



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 11738/2026, en el que se solicita protocolizar el Taller de Gestión en SIU: Creación de Cursos de Posgrado y Alta de Usuarios, para el personal de la Subsecretaría de formación de posgrado; y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 366/06 (CCT) en su Artículo 120° establece que: "Las Instituciones Universitarias nacionales deberán ofrecer a sus trabajadores cursos de capacitación permanente, que posibiliten su crecimiento personal y el mejor desempeño de sus funciones".

Que la capacitación tiene como fin elevar los niveles de productividad del personal recientemente incorporado a la Subsecretaría.

Que el dictado del *Taller de Gestión en SIU: Creación de Cursos de Posgrado y Alta de Usuarios* estuvo organizado desde la Subsecretaría de Formación de Posgrado en conjunto con la Dirección General de Tecnologías de la Información y dictado por el Técnico Juan Eduardo GOMEZ.

Que se realizó se llevó a cabo el día 11 de junio de 2026, de 9 a 11 horas en modalidad virtual, incluyendo actividades prácticas para su resolución.

Que corresponde su protocolización.

Por ello: y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Protocolizar el dictado del *Taller de Gestión en SIU: Creación de Cursos de Posgrado y Alta de Usuarios*, organizado por la Subsecretaria de Formación de Posgrado, Dra. Marina Beatriz FANTIN, DU N° 26855482, en conjunto con la Dirección General de



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Tecnologías de la Información, dictado el 11 de junio de 2026 de 9 a 11 horas en modalidad virtual, bajo la responsabilidad del Técnico Juan Eduardo GOMEZ, DU N° 26219183.

ARTÍCULO 2º- Protocolizar la asistencia y participación del personal Nodocente de la Subsecretaría de Formación de Posgrado al Taller, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 3º- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Taller de Gestión en SIU: Creación de Cursos de Posgrado y Alta de Usuarios

Apellido/s y Nombre/s	DU N°
CALDERÓN, Romina Valeria	29996070
CORTÉS, Cristian Ariel	26280622
GOMEZ PALLERES, Nerina Lis	38578535

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 08:46:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 08:49:08
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/08/2026 16:37:52
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil